

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO			
	PROCESO: GESTION TALENTO HUMANO		CODIGO	FO-GTH-06
	FORMATO		VERSION	007
	INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FECHA	01/02/2026
INFORME No. 04				
Identificación del contrato No. 300.11.01.254-2026 DEL 28 DE ENERO DE 2026				
Nombre del Contratista		Objeto del Contrato		
EDGAR COAJI ZARATE		PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO		
C.C. 16.453.569				
Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	
28 DE ENERO DE 2026	\$ 12.500.000	02 DE FEBRERO DE 2026	30 DE JUNIO DE 2026	
Duración del contrato		Nombre del Supervisor		Cargo
149	DÍAS	MARIO BALLESTEROS PRADO		SUBGERENTE DE FOMENTO Y DEPORTE
No de planilla del pago a la seguridad social		Valor pagado en planilla	Fecha de pago	
1080887983		\$ 541.800	04/MAYO/2026	
Valor y Forma de Pago				
El valor del contrato será la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.500.000). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Una primera cuota parcial por el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000), que se pagara al finalizar el mes febrero; 2) TRES (03) cuotas parciales por el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000), cada una, las cuales se pagarán con corte al último día hábil de los meses de MARZO, ABRIL, MAYO; 3) Y una última cuota por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000), que se pagará a la terminación del contrato tras previa presentación del informe de gestión y aprobado por el supervisor del contrato, cada una, previo informe de supervisión debidamente firmado. PARÁGRAFO I: Para la realización de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme la normativa vigente aplicable. PARÁGRAFO II. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Plan Anual mensualizado de Caja (PAC). PARÁGRAFO III: Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, el CONTRATANTE efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA.				
1. OTRO SI				
# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2. EJECUCION DEL CONTRATO				
Actividades contratadas	Tareas o actividades realizadas para ejecutar la actividad contratada durante el periodo		Evidencias/Medios de verificación	
A) Apoyar en la elaboración y presentación mensual de las sesiones de entrenamiento diario de la disciplina TAEKWONDO en medio físico, a través de los formatos establecidos por la entidad.	En el mes de mayo trabaje con la selección yumbo de taekwondo en componentes físicos, técnicos y tácticos buscando mejorar las capacidades básicas de los deportistas preparándolos para las proximas competencias que se encuentran en el calendario deportivo, se realizan entrenos de combate de estudio y enfocados al reglamento WT.		Evidencia que reposa en el archivo del computador del activo fijo 0394 del programa de deportes individuales de coordinador luis carlos galindo	
B) Apoyar en el diligenciamiento, entrega y presentación de la bitácora mensual de cumplimiento del cronograma de entrenamiento de la disciplina TAEKWONDO.	En el mes de mayo elabore la bitacora correspondiente en la cual se adjuntan los documentos pertinentes como el registro fotografico, informe de gestion, listado de asistencia entre otros, donde reposa la informacion acerca de lo que se realiza en las sesiones de entrenaiento.		Evidencia que reposa en el archivo del computador del activo fijo 0394 del programa de deportes individuales de coordinador luis carlos galindo	
C) Apoyar en la realización del proceso de irradiación, formación y fundamentación para la disciplina de TAEKWONDO.	En mayo asisti a la institucion educativa JUAN XXIII para continuar con el proceso de formacion de los nuevos talentos que llegan al colegio, enseñándoles la fundamentacion tecnica del taekwondo observando como mejoran la tecnica y trabajando para que esos talentos sean los futuros deportistas de la seleccion yumbo y representen en juegos departamentales.		Evidencia que reposa en el archivo del computador del activo fijo 0394 del programa de deportes individuales de coordinador luis carlos galindo	
D) Apoyar en la participación de juegos, actividades y competencias de carácter institucional, escolar, municipal, departamental, nacional e internacional en las cuales haya presencia de deportistas Yumbeños.	En el mes de mayo apoyare a la selección yumbo en el 2do campamento sub 21 realizado en la liga vallecaucana de taekwondo los dias 16 y 17 de mayo contando con la presencia de deportistas en proceso de juegos departamentales y juegos nacionales de la juventud buscando rankear.		Evidencia que reposa en el archivo del computador del activo fijo 0394 del programa de deportes individuales de coordinador luis carlos galindo	
E) Apoyar en la elaboración y presentación de informes analíticos de los resultados obtenidos a través de los planes de acción deportivos en los respectivos formatos institucionales, así como sus debidos soportes contables.	En el mes de mayo elabore en conjunto con el otro entrenador el informe tecnico sobre la competencia a la que se participo en el municipio de guacari elaborando el informe de resultados, en el cual se anexan los soportes contables del plan de accion.		Evidencia que reposa en el archivo del computador del activo fijo 0394 del programa de deportes individuales de coordinador luis carlos galindo	
F) Apoyar en la articulación del programa de educación física y deporte escolar para la detección de talentos y reserva de deportistas para la disciplina deportiva de TAEKWONDO a través de un informe físico mensual.	En el mes de mayo trabaje con la institucion JUAN XXIII, realizando trabajos fisicos, tecnicos y marciales del taekwondo, buscando tener una reserva de deportistas para la selección yumbo y asi mismo obtener nuevos talentos juveniles para las proximas competencias proximas buscando que los deportistas participen.		Evidencia que reposa en el archivo del computador del activo fijo 0394 del programa de deportes individuales de coordinador luis carlos galindo	

Observaciones				
No aplica para este periodo.				
3. EJECUCION PRESUPUESTAL				
Valor del Contrato	Valor a Pagar	Valor por Ejecutar	Periodo del informe	Mes del Informe
\$ 12.500.000	\$ 2.500.000	\$ 10.000.000	1	Febrero
	\$ 2.500.000	\$ 7.500.000	2	Marzo
	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	3	Abril
	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	4	Mayo
			5	Junio
4. CERTIFICACIONES				
4.1 POR PARTE DEL CONTRATISTA:				
En mi condición de contratista independiente al servicio del IMDERTY, en aplicación del artículo 1 de Decreto Nacional No. 1273 de Julio de 2018, manifiesto bajo la gravedad de juramento que el recibo de pago de la planilla única por aportes a la seguridad social correspondiente al mes de MAYO en ejecución del contrato No. 300.11.01.254-2026, se realiza y se entrega dentro de los cinco (5) primeros días del mes de JUNIO de 2026.				
4.2 POR PARTE DEL SUPERVISOR:				
Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondiente al mes de MAYO de 2026 según lo pactado en el contrato en referencia, informe de gestión que se anexa debidamente refrendado por las partes.				
5. OBSERVACIONES GENERALES				
N/A				
Para constancia de lo anterior, se firma el siguiente Informe de gestión del contrato No. 300.11.01.254-2026, en el Municipio de Yumbo, el día VEINTINUEVE (29) de MAYO de 2026.				

MARIO BALLESTEROS PRADO
FIRMA DEL SUPERVISOR

LIC LUIS CARLOS GALINDO
FIRMA APOYO SUPERVICION

EDGAR COAJI ZARATE
FIRMA DEL CONTRATISTA



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO

PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CÓDIGO

FO-GTH-052

FORMATO

VERSIÓN

003

REGISTRO FOTOGRAFICO

FECHA

01/02/2026

CONTRATISTA

EDGAR COAJI ZARATE

NO. CONTRATO

300.11.01.254-2026

MES

MAYO 2026



LUGAR

COLISEO DE CONTACTO

FECHA

MAYO 2026

Descripción de la foto

Se trabaja en la técnica y táctica enfocada al combate de competencia.



LUGAR

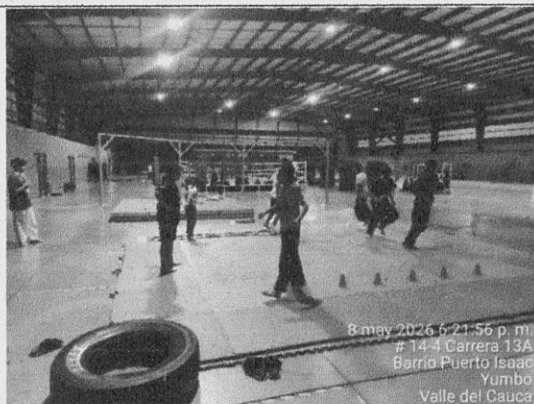
COLISEO DE CONTACTO

FECHA

MAYO 2026

Descripción de la foto

Se realizan trabajos de simulación de competencia, enfocados a la proyección.



LUGAR

COLISEO DE CONTACTO

FECHA

MAYO 2026

Descripción de la foto

Se trabaja con el preparador físico en ejercicios de fortalecimiento, para evitar lesiones.



LUGAR

COLISEO DE CONTACTO

FECHA

MAYO 2026

Descripción de la foto

Se trabaja en ejercicios de pateo y potencia buscando mejorar la técnica de las patadas.

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte

2026-05-04, 01:51:13 PM

Tipo Planilla

I

Número Planilla 1080887983

Referencia pago(PIN) 8823917495

Periodo Cotización 202604

Periodo Servicio 202604

Cliente:

PAGADA 2026-05-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FDGAR COAJI ZARATE	Dirección	CR 30 #11 - 68 TRINIDAD
Documento	CC 16453569	Teléfono	3105230411
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Total Afiliados	1
Ciudad	YUMBO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 16453569	Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00				COAJI ZARATE EDGAR	76892000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos				Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
ING	RET	TAE	TAP	TBP	VBP	COR	SIN	IDE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Trans. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trans. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
																	-Caja AFP	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS	-Caja EPS

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMFENALCO VALLE EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800